
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04		
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 1 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO				modelo integrado de planeación y gestión	

INVITACIÓN PÚBLICA No. 100-18.04.049 DE 2026

Contratación de mínima cuantía

(Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Tipo de contrato:	SUMINISTRO
Objeto del contrato:	COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DOTACIÓN DE PUESTO DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE, DEL CAUCA
Presupuesto Oficial:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000).
Fecha límite de presentación de la oferta:	Fecha: VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2026. Hora límite: 12:00 PM

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública No. 100-18.04.049 DE 2026 y el SECOP II, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA 04.049	NEXCOMPANY S.A.S.	Oferta en evaluación	26/06/2026 11:42 AM	48.682.900 COP



3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

En consecuencia, el **COMITÉ EVALUADOR** dará cumplimiento al procedimiento establecido en el numeral 4.2.2 de la Invitación Pública No. 100-18.04.049 de 2026, el cual determina lo siguiente: *“El municipio de Yotoco a través del Comité de Evaluación revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación el Comité responsable debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.*

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por la **NEXUM COMPANY S.A.S.**, identificado con **NIT 902.066.252-5**, así:

a. CAPACIDAD TÉCNICA.



DOCUMENTOS	OFERENTE	OBSERVACIÓN
------------	----------	-------------

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 2 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO					



	NEXUM COMPANY S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Formulario de oferta económica. Anexo 2.	X		El valor de la oferta económica es menor al presupuesto oficial, Se ofertaron todos los ítems solicitados.

b. CAPACIDAD JURÍDICA.



DOCUMENTOS	OFERENTE		OBSERVACIÓN
	NEXUM COMPANY S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la Invitación, deberá estar firmada por el oferente y/o representante legal, en la que se exprese formalmente la aceptación de las condiciones de la presente invitación.	X		La carta se diligenció conforme a lo requerido por el municipio de Yotoco.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFF. El oferente deberá adjuntar a su propuesta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la persona jurídica.	X		Presenta hoja de vida, debidamente diligenciada.
COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		Presenta Cámara de Comercio.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la	X		Presenta RUT, sin observaciones.

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 3 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO					

oferta.			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y COPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA). Del representante legal.	X		Presenta la copia de la cedula
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 6 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No presenta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No presenta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 4 de 6		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO				

<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.</p>	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
<p>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.</p>	X		Presenta autorización.
<p>AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo. 4 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.</p>	X		Presenta autorización debidamente diligencia y firmada.
<p>CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.</p>	X		No registra inhabilidad.
<p>REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Del representante legal, expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.</p>	X		No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
<p>CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El oferente deberá anexar certificación de encontrarse al día con los aportes de Seguridad Social y</p>	X		Presenta certificado suscrito por el representante

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 5 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO					

Parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal. NOTA. La certificación que trata este apartado solo aplica a personas jurídicas, las personas naturales deberán diligenciar el Anexo 5.			
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL. El oferente deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.	X		Presenta Planilla de seguridad Social, dentro del tiempo establecido para la subsanación.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES. (Si aplica).	N/A	N/A	No aplica.
ANEXOS. Los oferentes deberán diligenciar en su totalidad los anexos que le sean aplicables.	x		Presenta la totalidad de los anexos requeridos.



De acuerdo con el informe inicial de evaluación preliminar, se identificaron algunos documentos con inconsistencias en la oferta presentada por el oferente **NEXUM COMPANY S.A.S.** Por tal motivo, se otorgo al oferente la oportunidad de subsanar los errores formales o documentales que no afecten el contenido esencial de la propuesta, y que por tanto no impliquen una mejora de la misma. Por lo anterior, la subsanación presentada por el oferente fue recibida dentro del plazo establecido, cumpliendo con los requisitos señalados por el comité evaluador, y permite verificar el cumplimiento de los aspectos formales requeridos en la invitación pública 100-18.04.049 DE 2026

En consecuencia, se considera válida la subsanación presentada, en tanto que:

1. No altera las condiciones económicas ni técnicas de la oferta.
2. No afecta la igualdad entre oferentes.
3. Permite continuar con el proceso sin vulnerar la normativa vigente ni los principios que rigen la contratación pública.

Por lo tanto, se recomienda realizar subsanación y continuar con la evaluación de la propuesta, en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

En virtud de lo anterior, se logra determinar que la oferta presentada por **NEXUM COMPANY S.A.S.** con NIT **902066252-5**, es menor al presupuesto oficial establecido en la Invitación

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 6 de 6		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO				

Pública No. 100-18.04.049 DE 2026, y como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes se logra establecer parcialmente que la entidad se encuentra habilitada técnica, jurídicamente, así mismo si se establece que:

Así las cosas, se tiene que:

Proponente	Valor de la Oferta	Menor valor	Requisitos habilitantes	Ítems ofertados	Puntaje.
NEXUM COMPANY S.A.S.	\$48.682.900	Cumple	Cumple Parcialmente	Cumple	100

4. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la oferta:	Se aceptará la oferta presentada por NEXUM COMPANY S.A.S. , con NIT 902066252-5 .
Rechazo de las oferta:	No Aplica
Definición de empate:	No aplica.
Propuesta económica seleccionada, según Anexo 2 de la oferta:	La oferta económica seleccionada es la presentada por por NEXUM COMPANY S.A.S. , de conformidad con el anexo 2, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$48.682.900)
Recomendación de la evaluación:	De conformidad con el resultado de la evaluación de las ofertas, se recomienda adoptar la oferta presentada por por NEXUM COMPANY S.A.S. , para el proceso de Invitación Pública no. 100-18.04.049 DE 2026 .

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

EDUAR ANDRES VALDERRAMA REYES
Secretaria General

NEIDE ALEJANDRA LERMA CONCHA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Transcribio :Milton Fabian Muñoz – Contratista.

Revisó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de oficina Asesora Jurídica.